

## **Tierras, urgencia de ayer y de hoy. De Medellín al papa Francisco**

Susana Nuin Núñez

*Agradecida a dos persona que  
me alentaron a enfrentar  
en América Latina el tema Tierras,  
Juan Carlos Scannone y Gustavo Gutiérrez.*

En el presente trabajo se analizará el tratamiento dado en el documento de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín al trinomio temático campesinado, distribución de la tierra y paz en América Latina y el Caribe.

En un segundo momento se vinculará el resultado del análisis del trinomio citado con la pregunta ¿la distribución de la tierra en América Latina y el Caribe es una asignatura pendiente, o una inquietud en acción que se extiende en el tiempo, y se pronuncia-promueve hoy en el magisterio del papa Francisco?

Un tercer momento focaliza los caminos que hoy se transitan en torno al tema de la tierra, en pos de una paz posible en América Latina y el Caribe.

### **Un trinomio constitutivo: campesinado, distribución de tierras y paz**

#### ***Dándole contexto al texto***

En los años 60', Colombia vive una fuerte movilización del campesinado; las distintas corrientes de la guerrilla colombiana habían dicho basta a esperas de mejores tiempos prometidos por los gobiernos de turno. Camilo Torres, en el 65', ingresó en las filas del ELN,<sup>1</sup> siendo este gesto muy significativo para la Iglesia colombiana y la juventud que mucho lo reconocía por su anterior servicio como sacerdote asesor en la Universidad Nacional de Colombia. Un símbolo, una decisión por la justicia, de frente a las incontroladas injusticias con los sectores más necesitados, de extrema pobreza y el

---

<sup>1</sup> ELN: Ejército de Liberación Nacional colombiano.

campesinado siempre violentado y oprimido. Una vez más, el pueblo colombiano enfrenta el cruento tema de tierras en el país.

El destacado director del Consultorio Ético de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, creada por Gabriel García Márquez, el periodista y especialista en ética periodística Javier Darío Restrepo, afirmaba que el tema de tierras en Colombia es un tema de doscientos años como mínimo. Distribuciones condicionadas al extremo por la Corona de España anteriormente, y posteriormente el enfrentamiento de los partidos políticos de liberales y conservadores ha dejado devastado el tema de la *tierra* en el tiempo. Tema que no analizaremos desde el presente por motivos de extensión temática, pero que continuó “sangrando la herida” de la mano de cuatro actores simultáneos en estas seis últimas décadas: la guerrilla, los paramilitares, el narcotráfico y los militares. Colombia conoce una problemática tremendamente compleja, de la cual aún hoy –Proceso de Paz de por medio– no encuentra cómo salir de sus propias ataduras.

Consideramos que, sin esta breve introducción al tema, se hace imposible comprender qué significado tiene la temática que trataremos en el documento de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín. Se trata de un escenario minado de historias, de luchas cruentas por los territorios, por el poder ejercido desde el apoderamiento de las tierras, estilo de acaparamiento que consecutivamente siempre debilitó a los gobiernos nacionales. En ese contexto, el papa Pablo VI celebra un encuentro histórico que promovió la Iglesia colombiana entre los campesinos y el papa días antes de la reconocida Conferencia de Medellín. Texto que dirige, sí, a los campesinos colombianos, pero también extiende sus destinatarios *a los trabajadores de la tierra en América Latina*. Si bien haremos un tratamiento del tema desde una óptica latinoamericana, no podemos no concebir el *desde donde se habló* en muchas de las temáticas tratadas por Medellín. El contexto exigió la presencia de determinados actores y posibles respuestas a los mismos. Más adelante analizaremos si las respuestas fueron tales, y si cumplieron con las necesidades evidenciadas.

Pablo VI, en su discurso a los campesinos colombianos en Bogotá, denominado *Encuentro Campesino con el papa*, proclama la dignidad de los campesinos, reconoce estar ante los sectores más pobres, emula la pobreza donde se da el ejemplo de Cristo, plantea el reconocimiento de la situación de suma injusticia que viven los campesinos, no deja de

evidenciar la opresión que ejercen los sectores pudientes e, incluso, menciona el poder de los latifundios,<sup>2</sup> afirma que la Iglesia se debatirá por ayudar y vivir la pobreza manifiesta en Jesús, vincula el campesinado a las bienaventuranzas y, finalmente, los exhorta a no poner la confianza en la violencia y en la revolución (Pablo VI, 23/08/1968). Este discurso es el preámbulo de aquello que será un tema saliente en el *Documento de Medellín*.

### ***Un documento final signado por el compromiso de los autores***

Sentadas estas primeras bases del encuentro de Pablo VI con los campesinos en Bogotá,<sup>3</sup> y estableciendo que su discurso *fue dirigido también a los trabajadores de la tierra en América Latina*, podemos adentrarnos en lo que sería el primer aspecto que deseamos focalizar: se trata de una presencia particularmente significativa en los documentos que componen el *Documento final* de la II Conferencia General del Episcopado.

Ya en Medellín, en la apertura de la II Conferencia, en un clima de alto voltaje por la vivencia del 68' latinoamericano, y por el alto compromiso de obispos como Marcos McGrath, Eduardo Pironio, Samuel Ruiz, Leónidas Proaño y Carlos Partelli, voltaje que a su vez ya estaba presente en el contexto colombiano con la realidad señalada anteriormente.

### ***El campesino, el gran actor social de Medellín***

La gran presencia en todo el *Documento final de Medellín* (Med.) es el *campesino*, un actor social nombrado constantemente en referencia a las distintas temáticas. Es de notar que se lo incluye en todo el texto como trabajador, como lo expresa el párrafo 9 referente a la organización profesional: “Pensamos muy especialmente en los millones de hombres y mujeres latinoamericanos que constituyen el sector campesino y obrero. Ellos, en su

---

<sup>2</sup> “Y, con esta oportunidad, exhortamos a todos los Gobiernos de América Latina y de los otros continentes, como también a todas las clases dirigentes y acomodadas, a seguir afrontando con perspectivas amplias y valientes, las reformas necesarias que garanticen un orden social más eficiente, con ventajas progresivas de las clases hoy menos favorecidas y con una más equitativa aportación de impuestos por parte de las clases más pudientes, en particular, de aquellas que poseyendo latifundios no están en grado de hacerlos más fecundos y productivos o, pudiéndolo, gozan de los frutos para provecho exclusivo suyo; lo mismo decimos de aquellas categorías de personas que, con poca o ninguna fatiga, realizan utilidades excesivas o perciben conspicuas retribuciones” (Pablo VI, 23/08/1968).

<sup>3</sup> “La orientación social se sitúa en la línea de las encíclicas y enseñanzas sociales de la Iglesia: conocer los problemas sociales, dar testimonio de pobreza (a ejemplo de la diócesis que ha puesto a disposición del pueblo sus propiedades eclesíásticas), fomentar la paz entre las clases sociales con justicia y caridad, siempre evitando la violencia: ni marxismo ateo ni rebelión sistemática, ni derramamiento de sangre, ni anarquía” (Codina, 2018).

mayoría, sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo” (Med. 1, 9). Escasamente se lo menciona como productor rural, aparece en forma titubeante en algún momento como propietario. No se hace mención al pequeño campesino que puebla con sus mínimas parcelas grandes extensiones de tierra de los países de América Latina y del Caribe; solo una vez, como ya fue evidenciado, aparece la palabra *latifundio* como amenaza en un plano amplio a la justicia. Y se menciona la necesidad de la distribución de bienes en forma genérica.

El documento menciona diecisiete veces a los campesinos en el correr de sus páginas. Es uno de los actores sociales que marcan presencia constante en todas las temáticas transversales; sin duda, el contexto colombiano y latinoamericano lo exigía o, mejor dicho, lo reclamó, y el aumento de las decisiones de lucha por medio de la violencia lo exigía. Es de recordar que entre los obispos presentes en Medellín, Leónidas Proaño, obispo de Riobamba, Ecuador, ya luchaba desde hacía años en defensa de los indígenas y campesinos por el derecho de sus tierras. El documento en sí no hace referencia a los campesinos propietarios, profundiza en distintos momentos la desvaloración laboral pero no en referencia a las propiedades; únicamente el discurso de Pablo VI testimonia la reforma agraria de la Iglesia.

### ***¿Si no se habla de propiedad, la ausente es la tierra?***

Es interesante constatar que solo se soslaya en algunos pasajes *la temática de la tierra*, por ejemplo, en la fundamentación doctrinal como creación de Dios:

El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza crea la “tierra y todo lo que en ella se contiene” para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados puedan llegar a todos en forma más justa,<sup>4</sup> “y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo”.<sup>5</sup>

Más adelante, en el párrafo “f”, bajo el título “Transformación del campo” (Med. 1, 14), emerge sin duda una de las exhortaciones más decididas del documento:

Esta Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano no quiere dejar de expresar su preocupación pastoral por el amplio sector campesino que, si bien está comprendido en todo lo anteriormente dicho, requiere, por sus especiales características, una atención urgente. Si bien se deberán contemplar la diversidad de situaciones y recursos

---

<sup>4</sup> Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* (GS) 69.

<sup>5</sup> Cf. Gén 1, 26; GS 34.

de las distintas naciones, no cabe duda que hay un denominador común en todas ellas: la necesidad de una promoción humana de las poblaciones campesinas e indígenas.

Y continúa afirmando:

Esta promoción no será viable si no se lleva a cabo una auténtica y urgente reforma de las estructuras y de las políticas agrarias. Este cambio estructural y su política correspondiente no se limitan a una simple distribución de tierras. Es indispensable hacer una adjudicación de las mismas bajo determinadas condiciones que legitimen su ocupación y aseguren su rendimiento, tanto en beneficio de las familias campesinas cuanto de la economía del país (Med. 1, 14).

El texto avanza manifestando todo lo que trae aparejado un proceso de tal magnitud y significado para el campesinado.<sup>6</sup>

Sin duda, es un texto que habla de un compromiso-denuncia, que menciona la distribución de tierras, considerando, sí, que no se puede limitar a ella, situando la realidad en una mayor complejidad, como advierte al decir: “Es indispensable hacer una adjudicación de las mismas bajo determinadas condiciones que legitimen su ocupación y aseguren su rendimiento, tanto en beneficio de las familias campesinas cuanto de la economía del país” (Med. 1, 14).

### ***La paz en el documento de Medellín, una imperiosa necesidad***

En el capítulo “La paz”, se vincula la situación latinoamericana y la paz; así lo expresa el documento: “Si ‘el desarrollo es el nuevo nombre de la paz’,<sup>7</sup> el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz” (Med. 2, 1). Hay una conciencia clara en los obispos presentes en Medellín de que el subdesarrollo conspira contra la paz.<sup>8</sup> Y este motivo lleva a que el documento dedique un capítulo completo al tema.

---

<sup>6</sup> “Esto exigirá, además de aspectos jurídicos y técnicos, cuya determinación no es competencia nuestra, la organización de los campesinos en estructuras intermedias eficaces, principalmente en formas cooperativas, y estímulo hacia la creación de centros urbanos en los medios rurales, que permitan el acceso de la población campesina a los bienes de la cultura, de la salud, de su sano esparcimiento, de su desarrollo espiritual, y de una participación en las decisiones locales y en aquellas que inciden en la economía y en la política nacional. Esta elevación del medio rural contribuirá al necesario proceso de industrialización y a la participación en las ventajas de la civilización urbana” (Med. 1, 14).

<sup>7</sup> Cf. *Populorum Progressio* 87.

<sup>8</sup> Vale la pena citar un párrafo de mons. Leónidas Proaño: “América Latina es un continente subdesarrollado. Hay multitudes inmensas completamente marginadas de las posibilidades de ganarse dignamente el pan de cada día, de cobijarse en una vivienda humana, de atender a las exigencias sanitarias, de acceder a un mínimo de cultura, de satisfacer el hambre de Evangelio; multitudes innumerables de hombres oprimidos, víctimas de

Se visibiliza con claridad que la situación de injusticia es una amenaza contra la paz en nuestros países, y llevan el tema a una explicitación de mayor compromiso cuando afirman: “Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces, la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar” (Med. 2, 1). Y vinculan decididamente la injusticia al pecado, realidad novedosa que en ese momento comprende la profundidad y gravedad de la injusticia, en su peso teológico, en el peso de la teología pastoral, como doctrina social de la Iglesia.

Señala en la línea de la paz tres considerables *tensiones*: a) tensiones entre clases y colonialismo interno, b) tensiones internacionales y neocolonialismo externo, c) tensiones entre los países de América Latina. Hay extrema lucidez en el documento al enunciar estas tres tensiones y el desarrollo del impacto que producen, a la situación que llevan a los pueblos, y cuáles son los intereses que las movilizan; sin duda, se trata de una visión clara, determinada, que se pronuncia con compromiso de parte de los obispos.

Sin duda se puede apreciar la preocupación de la Iglesia por la legítima situación de opresión e injusticia de los campesinos, y no menos por el avanzar de la violencia y la lucha armada. Realidad que el documento advierte como una constatación, que no deja de ser un factor valorable, aún si la justicia como valor fundamental del cristianismo debería preceder el reclamo de los actores sociales, y así lo enuncian los Padres de la Iglesia y la misma doctrina social de la Iglesia. Lamentablemente, la mayoría de las veces la justicia, como tal, se pone en juego cuando se siente su ausencia y su atropello.

Algo similar sucede en la declaración del documento de Medellín que retoma el texto de la homilía de Pablo VI a los campesinos colombianos y a los trabajadores de la tierra de Latinoamérica:

Todo lo precedente resulta cada vez más intolerable por la progresiva toma de conciencia de los sectores oprimidos frente a su situación. A ellos se refería el Santo Padre cuando decía a los campesinos: “Hoy el problema se ha agravado porque habéis tomado conciencia de vuestras necesidades y de vuestros sufrimientos, y... no podéis tolerar que estas condiciones deban perdurar sin ponerles solícito remedio” (Med. 2, 7).

---

la injusticia, despreciados, explotados, que comienzan a sentir el impulso que los llevará a cambios radicales para corregir su situación de injusticia y que hablan, por lo mismo, de revolución y violencia” (1968: 264).

Se advierte en este párrafo la conciencia que ha tomado la Iglesia no solo de la situación del campesinado, sino también de la creciente y propia conciencia con la cual el campesinado piensa y vive sus realidades.

Por último, el documento se dinamiza entre dos tensiones: la justicia como camino indefectible a la paz, ya subrayado en *Populorum Progressio* (PP) y asumido por Medellín: “La paz solo se obtiene creando un orden nuevo que ‘comporta una justicia más perfecta entre los hombres’. En este sentido, el desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz” (Med. 2, 14).<sup>9</sup>

Esta profunda realidad manifestada en el documento se asienta en la afirmación sobre la necesidad constante de cambio: “La paz, en segundo lugar, es un quehacer permanente. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente cambio de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones” (Med. 2, 14).<sup>10</sup>

La paz, afirman los obispos en el 68’, es...

Finalmente, fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres: fraternidad *aportada por Cristo*, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre. Se trata de un amor como bien rezan que es: el alma de la justicia. El cristiano que trabaja por la justicia social debe cultivar siempre la paz y el amor en su corazón (Med. 2, 14, cursiva nuestra).<sup>11</sup>

La paz se dinamiza, como señalaban antes con la actuación de la justicia, y dejan subrayado que a la justicia se llega por transformaciones que se realicen desde dentro, con la conveniente toma de conciencia y con la participación de todos. Aquí, en estas tres directrices, el documento apuesta a un camino que lleva su tiempo de actuación, sembrado de posibles incertidumbres, que puede parecer demasiado lento, pero que la historia de estas cinco décadas ha demostrado en el continente que es el sendero más fecundo en el entramado de la justicia y la paz. En Medellín se plantea claramente: “La violencia no es cristiana ni evangélica”. “El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir”. Pero prefiere la paz a la guerra. Sabe

---

<sup>9</sup> Cf. PP 76.

<sup>10</sup> Cf. GS 78.

<sup>11</sup> Cf. GS 78.

que “los cambios bruscos o violentos de las estructuras serían falaces, ineficaces en sí mismos y no conformes ciertamente a la dignidad del pueblo [...]” (Med 2, 15, cit. Pablo VI, 1/01/1968 y 23-24/08/1968).

### ***El testimonio y su fuerza indiscutible***

Hasta este momento, entretejimos el trinomio: Campesinado, tierras y paz, sabiendo que están constitutivamente entrelazados, como el mismo documento –aun sin darle un particular espacio al tema *tierras*, lo trata intervencionalmente–. Sin embargo, no deseamos cerrar este primer tiempo del ensayo sin antes ofrecer una pequeña perla que constituye el *Documento final* y que se encuentra en el discurso de apertura de la II Conferencia General del papa Pablo VI ya hacía el final, en el capítulo bajo el título “Testimonio de la pobreza”; allí plantea la vivencia de la reforma agraria en el seno mismo de la Iglesia latinoamericana. Así avanza Pablo VI ofreciendo en pocas líneas el compromiso profético de algunos sectores de la Iglesia en el continente:

Tendremos también nosotros deberes que cumplir. Estamos informados de los rasgos generosos realizados en algunas diócesis que han puesto a disposición de las poblaciones necesitadas las propiedades de terrenos que les quedaban, siguiendo planes bien estudiados de reforma agraria que se están actuando. Es un ejemplo que merece alabanza y también imitación, allí donde esta sea prudente y posible.

Un caso emblemático es la reforma agraria realizada en la Iglesia católica chilena, precursora de la Reforma Agraria. Un elemento testimonial que nos parece singular es el relato que se dio en el Seminario en Talca bajo el título: “Iglesia y Reforma Agraria, a 50 años de la ley”. En esa ocasión, Rafael Moreno, agrónomo y político chileno, quien fue vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, presentó su ponencia *El conflicto social y el impacto de la Reforma Agraria en la vida del mundo rural*.

Hace unos años tuve acceso al testimonio narrado por el mismo card. Silva Henríquez, quien al narrar la experiencia de tierras en Santiago de Chile y su propuesta de hacer una reforma agraria en terrenos de la Iglesia de Santiago en favor de la situación tremenda de los campesinos, decía que el consenso para realizar esta propuesta no le vino de los asesores de la curia, quienes le aconsejaban lo contrario, porque eran propiedades que de alguna manera perdía la Iglesia. Ante la gran incertidumbre de cómo proceder, Silva



Henríquez va expresamente al Vaticano y le plantea a Pablo VI la realidad, y el papa le da el permiso para poder realizar esa reforma agraria en favor de la pobreza extrema que rodeaban las tierras de la Iglesia chilena.

Moreno contextualiza mayormente el itinerario vivido allí cuando dice:

El año 1955 se produce la primera huelga de trabajadores de viñas cerca de Lontué, lo que fue apoyado por primera vez por un obispo, don Manuel Larraín [...]; tiempo después me voy a un postgrado a EE. UU. y escribo mi tesis sobre un plan de reforma agraria para aplicar en Chile. Don Manuel se entera de esto y me pide prestada la tesis. A las pocas semanas me llama a una reunión en la que estaba el cardenal Silva Henríquez y me dicen: “Queremos que haga lo que está escrito en la tesis”. Y para empezar, don Manuel Larraín entrega el fundo Los Silos de Pirque, de propiedad del Obispado de Talca, y el Arzobispado de Santiago entrega cuatro haciendas. Ese fue el proyecto de don Manuel Larraín a mediados de 1960, que se concretó con la creación del Instituto Nacional de Promoción Agraria (INPROA).

La temática *testimonio de pobreza* en relación al tema *tierras* se retoma en Medellín en la ponencia *Unidad visible de la Iglesia y coordinación pastoral*, de mons. Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito y primer vicepresidente del CELAM.<sup>12</sup> Concordamos con Scannone en su afirmación: Cuando hablo de semillas de futuro, me refiero con precisión a eso: a semillas o posibilidades reales, que no necesariamente están ya maduras o que vayan necesariamente a lograr desarrollarse y fructificar. Pero ellas desafían nuestra libertad histórica, como personas, grupos sociales y pueblos, para que no les pongamos obstáculo, sino que colaboremos con su florecimiento (Scannone, 2019).

El *Documento final de Medellín* es, sin duda, un documento de enorme compromiso; camina en el filo de un contexto fuertemente enardecido por la situación de opresión, de injusticia, y el accionar de la lucha armada; pero la lectura actual nos devuelve una lectura comprometida de la realidad, que desea dar caminos, pistas, luz sobre temáticas sumamente imperiosas y graves.

---

<sup>12</sup> Es un deber de la hora presente para nuestra Iglesia en América Latina el revisar cómo sus bienes cumplen al máximo su función pastoral cubriendo no solo las necesidades apostólicas a las que están fundamentalmente destinados, sino también contribuyendo, mediante el máximo rendimiento técnico, para las obras de promoción humana en favor de los pobres. Un ejemplo de estas obras de promoción, realizables en no pocas regiones, es el de una inteligente y generosa reforma agraria en los predios eclesiásticos, reforma de sentido cristiano en beneficio de los desposeídos, sin detrimento de la conservación de fondos para los fines pastorales, pero con generosidad de caridad cristiana para los más necesitados. El mismo Pablo VI ha tenido palabras de grande estímulo para esta forma de testimonio evangélico, para el cual la Iglesia está ya comprometida ante América Latina.

## **El camino desde Medellín y el cambio epistemológico con Francisco**

### ***Tierras, ¿una asignatura todavía pendiente?***

Es de destacar que en todos los documentos del Episcopado Latinoamericano se hace presente la realidad del campesinado y de las tierras, inclusive en el primer documento de la primera conferencia ICG de Río de Janeiro, que hace mención de las problemáticas: en sí, muy sintéticamente, está presente la denuncia. Después vendrá Medellín que marca sin lugar a dudas un hito en la presencia de los campesinos, y también de distintas formas como analizamos se encuentra el tema *tierras*, posible reforma agraria y distribución justa. En los documentos sucesivos de la III, IV y V Conferencia General del Episcopado (Puebla, Santo Domingo y Aparecida), los temas que se entrelazan en el presente trabajo de campesinado, tierras y paz se hacen presentes, con distintos énfasis, señalando distintas causas y consecuencias, advirtiendo novedades en el mercado internacional y la gestión de tierras, ya con la presencia impactante del agronegocio; lo cierto es que se trata de temas vinculados, que aparecen como una constante en la real problemática de América Latina y el Caribe, y en la preocupación constante de la Iglesia y la consecuente búsqueda de respuestas-soluciones.

De igual manera, los episcopados nacionales, según sus sensibilidades, según la constitución de sus suelos, de sus geopolíticas y la realidad de sus campesinados, apostaron por considerar el tema de las tierras; en países como Brasil, se destaca la Comisión de la Pastoral de la Tierra (CPT) con larga y fecunda trayectoria en pos de los derechos de los campesinos, indígenas y de la lucha por las tierras. En otros países, el tema *tierras* ha sido considerado dentro del marco de la Pastoral Social.

Sin duda, se trata de una conciencia latente la de la Iglesia referente a la temática, que se ha mantenido como una asignatura pronunciada, concebida, denunciada, y en muchos puntos del continente, se pueden apreciar acciones determinadas, fecundas y de verdaderos procesos en pos de la tierra y sus habitantes. En otros países, por la distribución originaria de la tierra, por las grandes extensiones y por el atrayente lucro del agronegocio, el trabajo por una más justa distribución, por una atención a las comercializaciones de la tierra a otros países –sin considerar los habitantes originarios como lo son los indígenas y los campesinos– es sin lugar a dudas una verdadera asignatura pendiente.

Hablar de la realidad de los episcopados en Latinoamérica, referente al tema del campesinado, tierras y paz, no admite considerarlo un tema cerrado; en el trabajo codo a codo con estos tres temas entrelazados que hemos planteado se encuentra la Iglesia católica, sin duda en la presencia de comunidades religiosas femeninas y masculinas, trabajando cotidianamente en espacios muchas veces muy complejos políticamente como físicamente, con enormes adversidades. También hay comunidades eclesiales de base y movimientos eclesiales que trabajan en estos territorios con reales procesos de transformación y fecundidad. De la misma manera, lo hacen otras iglesias cristianas, con su compromiso en lugares sumamente inhóspitos, y muchas veces como expresión de un serio ecumenismo de la vida en conjunto con la iglesia católica.

Tampoco se puede dar vuelta a esta página en relación con este compromiso, dado que desde las iglesias y comunidades religiosas, ha sido y es un camino martirial profundamente marcado por la resistencia, la denuncia y, muchas veces, la sangre; hombres y mujeres que han dejado en el surco del acompañamiento a los campesinos, a los indígenas en lugares inimaginables sus vidas.

### ***Francisco aterriza sin más demora***

#### ***Laudato Si': una carta magna***

Es más que necesario entender que la humanidad se ha fijado como meta salvar un planeta amenazado por la degradación ambiental y el cambio climático; esta misión también se la propuso el papa Francisco con la elaboración de la encíclica *Laudato Si'*, con una propuesta compleja, intervencional e interdisciplinaria, con múltiples posibilidades de aterrizaje en la realidad. La apelación del papa Francisco en *Laudato Si'* es profundamente religiosa y científica; así como también profundamente social y de carácter estrictamente moral.<sup>13</sup>

La problemática del medioambiente es compleja e interdisciplinaria; la coordinación de esfuerzos a nivel local global colocó los temas ambientales entre las prioridades de las agendas de gobernanza e integración. Es por eso que necesitamos una ciencia con una ética

---

<sup>13</sup> En la encíclica se afirma que el planeta en que vivimos es nuestra común “hermana casa”, la que está enferma por el maltrato infligido a esta por unos pocos, pero que afecta a los más. Ecología viene de dos palabras: *eikos* y *logos*, que en griego quieren decir “casa y orden”, o sea, esa es la ciencia de ordenar la única casa de todos, la casa común.

ambiental y social. Son innumerables las cuestiones que provocan desequilibrio ambiental en una región rica en recursos naturales como la nuestra. Citamos, a modo de ejemplo, dos aspectos en línea con los recursos naturales.<sup>14</sup>

La importancia de esta encíclica está en afrontar los problemas de fondo no resueltos por acciones de países aislados; es indispensable en un consenso mundial; solo a los efectos de evidenciar un aspecto, podemos afirmar que los países más ricos y más grandes en extensión son los mayores contaminantes del mundo, entre ellos, la República Popular de China, India, Japón, EE. UU., entre otros. El tema e hilo conductor del documento es un llamado a la responsabilidad de todos y cada uno de los seres humanos a favor de la tierra y de la justicia social. El papa Francisco hace un llamado a una acción urgente a toda la humanidad, la cual está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de vida, de producción y de consumo. Sabemos que el compromiso de los gobiernos es fundamental porque están avalando atrocidades de manera tácita, sin interesarles en lo más mínimo el bienestar de las futuras generaciones.

Vinculando *Medellín* con *Laudato Si'*, debemos decir con Leonardo Boff que hay una característica particular del texto. No solo son expresiones del papa Francisco por su ser latinoamericano; son expresiones que también componen una forma de concebir latinoamericana y caribeña que hablan de la “casa común”, de la “madre tierra”, del “grito de la tierra” y del grito de los pobres, del “cuidado”, de la “interdependencia entre todos los seres”, de los “pobres y vulnerables”, del “cambio de paradigma”, del “ser humano como Tierra” (que siente, piensa, ama y venera), de la “ecología integral” entre otros –afirma el teólogo brasileño– son recurrentes entre nosotros (Boff, 2019). Además del itinerario metodológico de ver, juzgar, actuar y celebrar, con el cual se trabaja fecundamente en América Latina.

La encíclica lleva el tema de la *tierra* a una novedosa y revolucionaria cosmovisión, generando posibilidades de pensamiento y acción muy superadoras de lo existente hasta el

---

<sup>14</sup> En este contexto, se enmarca la llegada del Comando Sur para controlar desde intereses internacionales el Acuífero Guaraní, una de las reservas de agua potable más grandes del mundo con una superficie de 43 mil Km<sup>2</sup>. De la misma manera, el Comando Sur llega a la provincia de Salta, para el control desde allí a Argentina, Bolivia y Chile, las zonas ricas en litio, el nuevo “oro blanco” del siglo XXI. Este mineral es de primordial relevancia geoestratégica porque es usado en la recarga de dispositivos electrónicos portátiles. Latinoamérica está caracterizada por los inmensos recursos naturales; en la región se concentra el 40 % de la biodiversidad del mundo, lo que hace que seamos la gran reserva mundial de la humanidad.

momento en la misma propuesta de la doctrina social de la Iglesia; sin duda, integra la tradición, y repropone nuevas páginas con una aguda e interactuante epistemología para el estudio y la praxis del pensamiento y la acción cristiana.

### ***Las tres T, un paso sencillo y decidido***

Un segundo momento del aterrizaje del magisterio latinoamericano lo hace el papa Francisco cuando en el III encuentro con representantes de los Movimientos Populares del mundo, el papa Francisco dejó en claro las tres T por las cuales articular las luchas sociales. La primera T es *tierra*, la segunda T es *techo*, la tercera T es *trabajo*. Nos dedicaremos solo a la primera T vinculada a cuanto estamos trabajando en este análisis.

Francisco dice con claridad, y citamos textualmente sus palabras:

Me preocupa la erradicación de tantos hermanos campesinos que sufren el desarraigo, y no por guerras o desastres naturales. El acaparamiento de tierras, la deforestación, la apropiación del agua, los agrotóxicos inadecuados son algunos de los males que arrancan al ser humano de su tierra natal [...] (Francisco, 5/11/2016).

De igual manera, Francisco exhorta a los movimientos populares de todo el mundo a poner el acento de la lucha donde corresponde, y citamos sus palabras:

Sé que algunos de ustedes reclaman una reforma agraria para solucionar alguno de estos problemas, y déjenme decirles que en ciertos países “la reforma agraria es además una necesidad política, una obligación moral”. No lo digo solo yo, está en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Por favor, sigan con la lucha por la dignidad de la familia rural, por el agua, por la vida y para que todos puedan beneficiarse de los frutos de la tierra (Francisco, 5/11/2016).

No se puede dejar de subrayar una expresión que garantiza el paso hacía lo que denominamos *aterrizaje* de los documentos del magisterio anterior. Al expresarse sobre la primera T, lo hace en forma contundente: no es una opción, como bien advierte: “déjenme decirles que en ciertos países ‘la reforma agraria es además una necesidad política, una obligación moral’ ”.

Creemos que después de Medellín –si bien el tema *tierra* atraviesa de una manera u otra las cinco conferencias generales del episcopado latinoamericano como lo evidenciamos– el tema cobra una significación del todo especial con la encíclica *Laudato Si'* y el mensaje a los movimientos populares; deja de ser un tema adjunto, un tema más, para volverse un tema imprescindible; es más, en las tres T, es la primera propuesta. De esta manera creemos

que ya salió de ser una asignatura pendiente al real, concreto e interpelante Sínodo Amazónico vivido en octubre pasado donde convergieron en *sinodalidad*, el presínodo con la voz de más de 87 mil personas representantes de las más variadas instituciones, desde el mundo indígena y campesinado, a las distintas expresiones de la Iglesia; un Sínodo también vivido en *sinodalidad*, y un proceso que no termina, sino que continúa con metas concretas. Una señal de algo que se está operando activamente en favor de la tierra.

Las tres T, en cambio, plantea al escenario mundial nuevamente la indispensable distribución de los bienes, en pos del bien común entre ellos y la tierra. Dos señales que nos hablan que la realidad de la tierra se está moviendo con un nuevo impulso que da el papa Francisco en la línea de Medellín y mucho más allá.

### **Caminos para la tenencia y distribución de las tierras**

Podemos preguntarnos: ¿cómo se está hoy generando un movimiento cada vez más compacto en América Latina en relación al tema *tierras-territorialidad*? Una referencia importante es la conciencia comunicacional que permite registrar, narrar, denunciar y multiplicar los procesos de experiencias inspiradoras según distintos métodos de obtención de los procesos de la tenencia y distribución de tierras; un ejemplo: en 2016 se logran reunir más de 135 sistematizaciones de acceso a la tierra y al territorio en nueve países de la región con resultados favorables en la obtención y en los métodos desarrollados.

### ***Métodos posibles para una distribución equitativa de la tierra***

Hoy podemos comprender que el acceso o bien la recuperación, o la necesidad de nueva distribución de las tierras, pueden llegar de la mano no solo de la reforma agraria, siempre importante y en algunos casos determinante, sino también de una multiplicidad de procesos, como las instancias judiciales en las cuales se respetan y reconoce la propiedad comunitaria, como fueron los siguientes logros:

- En la comunidad Mapuche Paineo, en Neuquén, Argentina, en relación a la empresa Bosque Andino, S.A.
- En Bolivia, la Marka Quila Quila llega al Tribunal Constitucional y supera los obstáculos del Estado por medio del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

- En Colombia, la sentencia de la Corte Constitucional en el 2016 declara inconstitucionales disposiciones aparentemente legales en torno a la consigna de tierras.
- En Perú, se trabajó contra el “paquetazo ambiental” del 2014, donde se limita la acción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Hoy, se obtienen resultados favorables por medio de acuerdos colectivos a través de consulta y mecanismos constitucionales reconocidos por convenciones internacionales. Se trata de la interpretación jurídica, uso oportuno de herramientas y conocimiento legal y de tribunales que han generado garantías, o bien a través de negociaciones como el Mapeo Participativo Dialógico entre los actores de un territorio que desarrolló Fundapaz (con una plataforma de instituciones) en Salta, Argentina, donde setenta y dos comunidades indígenas y 462 familias campesinas recuperan 643 mil hectáreas.

La mayoría de los conflictos están vinculados a lo que tienen que ver con la expansión de la *frontera del agronegocio*, que sería la exploración/explotación de recursos naturales con invasiones, acaparamientos, desalojos y agresiones a campesinos, indígenas, afrodescendientes; el conflicto se centra en la disputa por producción de alimentos y la producción de *commodities*.<sup>15</sup>

Ante esta adversidad, se gestan significativos procesos por rehabilitar el suelo que destruye el extractivismo, gran número de experiencias que se basan en la agroecología, también la agricultura familiar, el aprendizaje empírico del comportamiento de la biodiversidad y la necesidad colectiva por construir autogestionariamente los cimientos de mejores formas de vida. Resulta alentador que las acciones campesinas e indígenas, en los diversos países, partan por disputar las políticas agroalimentarias que se refieren a las semillas, la defensa de los bosques y los diálogos interculturales que buscan la incidencia en el ámbito socio-ambiental.

---

<sup>15</sup> Donde se constata la impunidad de muerte de campesinos y un sistema institucional que termina protegiendo a sectores, que penetran las instituciones públicas y sus aparatos represivos y judiciales. Un común denominador en la subregión andina son las transformaciones en los ciclos naturales, producto del cambio climático global, pero también del impacto de las actividades minera, petrolera y la construcción de Hidroeléctricas. Durante el 2016, se resaltó la falta de agua, el retraso de las temporadas de lluvia y el fracaso de la producción de granos. La afectación de las presas de agua, incluso aquellas que abastecen las necesidades de los centros urbanos, muestra que se han modificado los ciclos de las cuencas hidrológicas.

La reforma agraria, como respuesta política estructural de un estado a la realidad de tenencia de tierras y una equitativa distribución, es sin duda fundamental; también es importante el mapeo que se pueda organizar sobre aciertos y desaciertos en materia de las históricas reformas agrarias, y las evaluaciones necesarias. Y al mismo tiempo, se comprende que hoy la situación reinante llama, convoca a implementar múltiples modelos y metodologías de negociación, de resistencia, de legislación que sean capaces de producir nuevas posibilidades que, integradas a las reformas agrarias, puedan dar a los Estados herramientas accesibles, siempre más participativas, y siempre más en interlocución con los actores en cuestión.

Por este motivo, ante escenarios complejos, intervencionales, no pueden no darse respuesta intervencionales, capaces de interactuar, de ser integrales y múltiples como lo señala decididamente la encíclica *Laudato Si'*. Las respuestas deben y pueden ser instrumentos en las manos de los estados, de los gobiernos, de las iglesias y de la sociedad civil, de manera de poder concebir el cambio y la transformación de políticas aparentemente inamovibles, *como posibles* de flexibilidad, de cambio y de transformación.

### ***¿Paz sin reconciliación?***

Para quienes concebimos la justicia social como dimensión central de toda posible convivencia, podemos apreciar que no hay reconciliación, por lo tanto, tampoco paz posible, sin reparación histórica de la injusticia social que oprime mayorías y les impide su dignidad humana. *Reconciliación* no es una palabra de disculpas, no es una palabra que solo nos lleve al reconocimiento de culpas: es una palabra que requiere sanear las mismas estructuras de pecado y de injusticia. Si en América Latina y el Caribe la enemistad que impide la reconciliación real es resultado de una sistemática y persistente injusticia social estructural, que tiene su causa en la concentración de la tierra, entonces hacer esa denuncia como un primer paso a la reconciliación se vuelve pertinente e indispensable.

Dicha misión demanda saber comprender, discernir y, si es necesario, cuestionar los pactos que se establecen con los organismos internacionales como Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales, en nombre de aparentes problemáticas globales, desconocen los derechos básicos de los campesinos,



de las comunidades y de la misma madre tierra, generando en nombre de “posibles hambrunas” y de “un determinado estilo de desarrollo” líneas políticas de ofensiva y destrucción del mundo rural. Ejemplo: la multiplicación de las empresas hidroeléctricas en América Latina y el Caribe.

### ***Hacia una reconciliación activa que abre a la paz***

Sin duda, un papel fundamental en el camino de la reconciliación, que posibilita la paz en el terreno de la inequidad en la distribución de tierras, lo tiene la justicia restaurativa, siguiendo sus pilares de a) reconocimiento del daño causado y las necesidades que genera ese daño, b) obligaciones, o sea, las de reparar o compensar ese daño, c) la participación de todos los directa o indirectamente implicados, teniendo como premisas: d) la reintegración de la víctima e infractor, y como expresión de la participación e) buscar el esfuerzo cooperativo de la comunidad y el Estado; así es posible generar la sanación de todos los implicados; f) el infractor debe reparar o compensar el daño; g) se trata de promover el compromiso y la participación de las partes afectadas: víctima-infractor y comunidad toda.

Los programas de la justicia restauradora, que se experimentan en el mundo, buscan rehabilitar al ofendido, al agresor y a los miembros de la comunidad afectada. Los resultados de la aplicación por la cantidad de castigos infligidos, si no por la cantidad de daños reparados y prevenidos. En esta óptica, la justicia es, pues, el ejercicio de la asistencia por parte de la sociedad para recuperar al culpable y ofrecer reparación a la víctima; la pedagogía de atención y de reconciliación es lo que motiva la profunda espiritualidad de esta nueva perspectiva de justicia.

### ***Un programa-camino de reconciliación que hace posible la paz***

Un programa-camino para una *reconciliación posible* (Nuin, 2019) debe ser un programa que sea verificado como *camino* y *como meta*, con una doble dirección de compromiso con la temática de *tenencia y distribución de tierras*, en primer lugar, a) una deuda histórica de *sistematización de la investigación con un mapeo* en América Latina y el Caribe de iniciativas y procesos históricos, donde se pueda comprobar los avances y los retrocesos en el correr del tiempo de este perenne conflicto.

En un segundo lugar, b) tiene el enorme *reto de análisis de la realidad y de investigación-acción* que le permita comprender cuáles son las reales prácticas ya en marcha de verdadera validez y los meollos y núcleos dramáticos en el continente, a los efectos de poder organizar la *comunicación-denuncia* como un medio de reconocimiento público de las situaciones y de incidir en las comisiones internacionales por los derechos humanos.

En un tercer lugar, c) se vuelve fundamental generar una plataforma *vinculante, interactiva, interactuante y relacional* que sistematice y ofrezca a los Estados, partidos políticos, iglesias, experiencias religiosas, movimientos sociales y organizaciones todas de la sociedad civil *instrumentos metodológicos* capaces de diálogo y resolución de las negociaciones pertinentes, que permitan el aprendizaje y ejercicio de procesos posibles para el cambio de la realidad.

En un cuarto lugar, d) conformar *equipos de formación*, transmisión, acompañamiento y revisión evaluativa en relación a los instrumentos metodológicos. Se trata de trabajar intensamente por la constitución de equipos formados, en ofrecer instrumentos que sean respuestas pacíficas, *capaces de una resistencia oportuna, permanente y valiente de metodologías dialógicas en la resolución de los múltiples conflictos* como el tema lo requiere hoy.

## **Conclusión**

De Medellín al papa Francisco, con un itinerario del magisterio latinoamericano y el compromiso de muchos en el continente, nos lleva a afirmar que el tema *campesinos, distribución de tierras y paz*, tan presentes en esa II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, hace un salto sustancial en epistemología y eficacia particularmente con *Laudato Si'*, ofreciendo a la doctrina social de la Iglesia la posibilidad muy especial de asumir su pasado en su riqueza, y, al mismo tiempo, la invita a poder salir de un cierto enciclopedismo que la caracteriza, donde las temáticas se ordenan prolijamente una al lado de la otra, muchas veces sin la interacción fundamental, para dar vuelta a la página; reiteramos, integrando todo el pasado en una urdimbre de conocimiento complejo, interactuante, en constante interacción, donde todo está vinculado con todo, desde una complejidad que requiere de una mirada y cosmovisión más aguda, en la posibilidad de encontrar respuestas a cada realidad de transformación. Creemos que *Laudato Si'* nos

enfrenta a la necesidad de replantear la doctrina social de la Iglesia, en sus raíces, como ya dijimos, epistemológicas, sabiendo integrar el pasado y repensándose en diálogo que abre presente y futuro.

Se trata de abrir un *programa-camino de investigación en tierras*, como deseamos denominarlo, donde la investigación, la denuncia y la acción se reúnen para entrelazarse y poder ofrecer *nuevas perspectivas metodológicas* a partir del diálogo, la investigación histórica y actual sobre la realidad, la justicia restaurativa, el reconocimiento de prácticas transformadoras posibles y la articulación comunicativa como respuesta de impacto.

Entendemos que las políticas de estado que dan respuesta a las injusticias estructurales son definitivamente fundamentales, y también lo son aquellas que pueden integrar métodos nuevos, fundados en el diálogo, que abran horizontes no solo de tenencia, de distribución equitativa de la tierra, sino desde el mismo uso que la empresa le da al bien *tierra*, generando otros tipo de economía posible que no devaste el planeta, y que respete a la persona y sus comunidades.

## **Bibliografía**

Boff, Leonardo (2019), “El largo caminar de Medellín a Laudato Si’ ”, en *Los clamores de los pobres de la tierra nos interpelan*, Ed. Académicos, Colombia, pp. 157-183.

Codina, Víctor (2018), “Las ponencias de Medellín”, en *Revista Medellín* 171, mayo-agosto de 2018.

Concilio Vaticano II (1965), Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.

Francisco (2015), Carta Encíclica *Laudato Si’*.

Francisco (5/11/2016), III Encuentro de Movimientos Populares, Roma.

Nuin, Susana (2019), “Is Peace Possible in Latin America and The Caribbean Without Land Dstribution?”, en CTEWC, *Building Bridges in Sarajevo*, Orbis Books, pp. 178-182.

Pablo VI (1967), Carta Encíclica *Populorum Progressio*.

Pablo VI (23/08/1968), Homilía Santa misa para los campesinos colombianos.

Pablo VI (1968), Encuentro campesino con el papa.

Scannone, Juan Carlos, “Hacia una Iglesia sinodal y una cultura del encuentro, Hacia una cultura del Encuentro. Para una pastoral en clave trinitaria”, CELAM, Bogotá, pp. 106-132.

Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano (1968), Medellín.

